



Comité Municipal Electoral
Charcas, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Charcas, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 22 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Valentín Gómez Farías, No. 105, Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia, declaración en su caso de quórum y validez de la sesión.
- 2.- Lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del año 2014 dos mil catorce para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Habilitación del Secretario Técnico como notificador para su discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

- | | |
|---------------------|--|
| Presidente | C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO |
| Consejero Ciudadano | C. XITLALI DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ |
| Consejero Ciudadano | C. MARIA ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR |
| Consejero Ciudadano | C. JUAN ANTONIO MORALES JASSO |
| Consejero Ciudadano | C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA |
| Consejero Ciudadano | C. FELIX SANCHEZ PALOMO |

[Handwritten signatures on the left margin, including a large one at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature on the right margin, oriented vertically: ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Felix Sanchez Palomo' and others.]



Comité Municipal Electoral
Charcas, S.L.P.

Y los Representantes de Partido:

Partido Acción Nacional	C. MARIO ALBERTO CASTRO DE LA CRUZ Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional	C. ALFA CONCEPCIÓN PADILLA CURA Representante Suplente
Partido Conciencia Popular	C. MARIO ALBERTO BANDA AGUILAR Representante Propietario
Partido Movimiento Ciudadano	C. JOSE LUIS MORENO ALMANZA Representante Suplente

Y el Secretario Técnico, la C. María Olivia Nerio Rosas, declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, quedando registrado el presente acuerdo bajo el numero CHA/03/2014.

Segundo. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, se aprobó por unanimidad la habilitación del Secretario Técnico a la C. María Olivia Nerio Rosas, como notificador para el proceso 2014 - 2015, quedando registrado el presente acuerdo bajo el numero CHA/04/2014.

Tercero. Por lo que hace al punto cuarto del Orden del Día, se entrego oficio de requerimientos para Partidos Políticos que omitieron su domicilio, para que a la brevedad posible subsanen el mismo.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:25 horas del día 22 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

[Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature and several smaller ones.]

[Handwritten signature and text on the right margin, including 'Asesora' and 'Asesora Propietaria'.]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including 'Félix Sánchez', 'Espinal', and others.]



Comité Municipal Electoral
Charcas, S.L.P.

C. ROSARIO IVONNE ESQUIVEL ARELLANO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. XITLALI DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MARIA ALEJANDRINA PADILLA AGUILAR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO MORALES JASSO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. FELIX SANCHEZ PALOMO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MARIA OLIVIA NERIO ROSAS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLITICOS

Pedro Antonio Ruiz Aleman
PARTIDO DEL TRABAJO.
Victor Horacio Cázares Lugo
Partido Revolucionario Institucional
Sergio David Alba Blanco
Partido movimiento ciudadano
MARIA A. BANDA AGUILAR
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR